



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sres. Asistentes:

Físicamente o por medios digitales.

Sr. Alcalde-Presidente:

D. JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Sres. Tenientes de Alcalde:

D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA

D. GLORIA GOMEZ OLIAS

D. LETICIA CORREAS RUIZ

D. MANUEL GONZALEZ TENA

D. JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ

D. MARIA LUISA NAVARRO OLIAS

Sr. Secretario:

D. ALVARO MORELL SALA

Sra. Interventora-Acctal:

D. PILAR GARCIA MARTIN

Sr. Arquitecto:

D. IGNACIO DE LA VEGA JIMENEZ

En la Consistorial de Navalcarnero, a diez de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y quince minutos, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ, asistido por el Secretario General D. ALVARO MORELL SALA, se reunieron los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria, para la que han sido convocados y tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que, con la antelación reglamentaria, se les remitió.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS:

-ORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.025.

-EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2.025.

-ORDINARIA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2.025.

Por unanimidad de los reunidos, se acuerda aprobar el Acta de la sesión Ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de noviembre de 2025, de la sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025 y de la sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2025.

OBRAS Y URBANISMO.

2º.- PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA [REDACTED], A INSTANCIA DE [REDACTED].

Examinada la declaración responsable urbanística de Proyecto de Ejecución presentada a instancia de [REDACTED] en representación de [REDACTED], para vivienda unifamiliar adosada en Calle [REDACTED] Ref. Catastral: [REDACTED]

Vistos los informes favorables del Arquitecto Municipal y del Técnico Jurídico, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 3498/2025, de Delegación de Competencias, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el acuerdo de declarar la conformidad del proyecto de ejecución con la legalidad urbanística aplicable.

FACTURAS.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTE A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN N° 99/2025.

FECHA DE FIRMA: 12/12/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 07E47879B562F5A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0B2E51D9840FAE75341E86

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE: ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

En virtud de las facultades conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local y de la delegación efectuada en la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, por la por la Resolución 3498/2025 de 7 de octubre por la que se rectifican las resoluciones 1683/2023 de 20 de junio y 1677/2023 de 17 de junio, y vista las facturas que se detallan en la relación adjunta REF: 099/2025.JGL, correspondiente a la realización de contrato, y a la vista del Informe de Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el acuerdo de aprobar las facturas que se relacionan a continuación:

CONTRATO “Emergencia para contratar los servicios técnicos informáticos especializados como consecuencia del ciberataque”

• TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Importe contrato emergencia	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/135	19/01/2025	TD-A5TG-105079	3.873,45	3.483,61	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - FACILIDAD SILAN - ALQUILER (01 Dic. a 3
F/2025/136	19/01/2025	TD-A5TG-100837	871,55	871,55	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - GESTION ROUTER C1111-4P (01 Dic.
F/2025/161	28/01/2025	60-A598-407854	3.366,93	3.366,93	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/640	19/02/2025	TD-B5TG-100839	867,16	867,16	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - C.M A.APL. ACC. DI-FUS 1 GBPS (01
F/2025/641	19/02/2025	TD-B5TG-105037	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - FACILIDAD SILAN - ALQUILER (01 Ene. a 3
F/2025/701	28/02/2025	60-B598-407690	3.380,17	3.380,17	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/945	19/03/2025	TD-C5TG-104529	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - C. M. ADSL MOD. FUTURA 600M/600M (01 Fe
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Importe contrato emergencia	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/946	19/03/2025	TD-C5TG-100796	767,54	767,54	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - C.M A.APL. ACC. DI-FUS 1 GBPS (01
F/2025/981	28/03/2025	60-C598-407631	2.775,78	2.775,78	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura:

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F5A98C9FB758C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0B2E510D840FAE75341E86

Verificación: 286001DOC2D7FD61074730FC41BA



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

						045764201 - Periodo regular
F/2025/1443	19/04/2025	TD-D5TG-100801	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - DE 9 A 256 DIRECCIONES IP DE RED
F/2025/1444	19/04/2025	TD-D5TG-104882	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - CUOTA TRAFICO ADSL FUTURA 600M/600M 50%
F/2025/1479	30/04/2025	60-D598-407567	4.302,80	4.302,80	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/1798	19/05/2025	TD-E5TG-104838	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - CUOTA TRAFICO ADSL FUTURA 600M/600M 50%
F/2025/2373	19/06/2025	TD-F5TG-104802	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - FACILIDAD SILAN - ALQUILER (01 May. a 3
F/2025/2943	19/07/2025	TD-G5TG-104793	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - CUOTA TRAFICO ADSL FUTURA 600M/600M 50%
F/2025/3583	19/08/2025	TD-H5TG-104778	3.851,99	3.462,15	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - C. M. ADSL MOD. FUTURA 600M/600M (01 Ju

• TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA S.A

Nº de Entrada	Fecha	Nº documento	Importe	Importe contrato emergencia	Nombre	Texto explicativo
F/2025/1	02/01/2025	28-A5M0-015485	78,41	78,41	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 3 - Lineas Facturadas: 679654103 682526993 - Periodo de Trafic
F/2025/3	02/01/2025	28-A5U1-001330	3.223,56	3.203,60	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 131 - Lineas Facturadas: 606530077
Nº de Entrada	Fecha	Nº documento	Importe	Importe contrato emergencia	Nombre	Texto explicativo
F/2025/264	01/02/2025	28-B5M0-015187	78,41	78,41	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 3 - Lineas Facturadas: 679654103 682526993 - Periodo de Trafic
F/2025/266	01/02/2025	28-B5U1-001223	3.296,50	3.276,53	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 131 - Lineas Facturadas: 606530077
F/2025/717	01/03/2025	28-C5U1-001415	2.964,86	2.944,89	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 119 - Lineas Facturadas: 606530077

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B56255A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0B2E510D840FAE75341E86

HASH DE Verificación:
286001D0C2D7FD61074730FC41BA

F/2025/718	01/03/2025	28-C5M0-014839	84,10	84,10	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Lineas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/1147	01/04/2025	28-D5M0-011142	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 5 - Lineas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/1148	01/04/2025	28-D5U1-001392	2.973,14	2.953,17	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 119 - Lineas Facturadas: 606530077
F/2025/1638	01/05/2025	28-E5U1-001421	2.979,26	2.959,29	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 119 - Lineas Facturadas: 606530077

4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTE A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN Nº 104/2025.

En virtud de las facultades conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local y de la delegación efectuada en la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, por la por la Resolución 3498/2025 de 7 de octubre por la que se rectifican las resoluciones 1683/2023 de 20 de junio y 1677/2023 de 17 de junio, y vista las facturas que se detallan en la relación adjunta REF: 104/2025.JGL, correspondiente a la realización de contrato, y a la vista del Informe de Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el acuerdo de aprobar las facturas que se relacionan a continuación:

CONTRATO “Servicios de auxiliares de apoyo a colegios públicos de Navalcarnero”

• **JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.**

Fra. JCM 97025 01/12/2025 por importe de 3.241,59 euros noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de ayuda a domicilio para el Ayuntamiento de Navalcarnero”

• **GEROSOL ASISTENCIA, S.L**

Fra. 25C00107 25/11/2025 por importe de 7.901,54 euros noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de acompañamiento Queremos acompañarte para el Ayuntamiento de Navalcarnero Modificado Nº1”

• **GEROSOL ASISTENCIA, S.L**

Fra. 25C00100 31/10/2025 por importe de 1.022,58 euros octubre 2025

CONTRATO “Servicio de acompañamiento Queremos acompañarte para el Ayuntamiento de Navalcarnero”

• **GEROSOL ASISTENCIA, S.L**

Fra. 25C00101 31/10/2025 por importe de 7.624,50 euros octubre 2025

Fra. 25C00109 28/11/2025 por importe de 7.400,26 euros noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de arrendamiento Casa de la Lonja”

• **[REDACTADO]**

Fra. 252 01/12/2025 por importe de 690,86 euros alquiler Casa de la Lonja noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de recogida de animales domiciliarios para el Ayuntamiento de Navalcarnero”

• **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SALVANDO PELUDOS**

Fra. 25 0311 30/11/2025 por importe de 9.954,77 euros noviembre 2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F5A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0CB2E510D840FAE75341E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://seguro.navalcarnero.es>



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

CONTRATO “Servicio de control de plagas (desratización y desinsectación) en el Municipio de Navalcarnero”

- **LOKIMICA, S.A**

Fra PUB 1990 30/11/2025 por importe de 1.048,05 euros noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de gestión escuelas infantiles municipales”

- **NAVAGRUP ESCUELA, S.L.**

Fra. Emit-372 01/12/2025 por importe de 30.998,59 euros Barco de papel noviembre 2025

Fra. Emit-373 01/12/2025 por importe de 45.908,37 euros Trébole noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de gestión casa de niños Campanilla”

- **NAVAGRUP ESCUELA, S.L.**

Fra. 374 01/12/2025 por importe de 9.255,00 euros C. N. Campanilla noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de tratamiento de aguas residuales depuradora Calypso”

- **SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.**

Fra. 94042040 30/11/2025 por importe de 7.196,45 euros noviembre 2025

CONTRATO: “Servicio de arrendamiento en la modalidad de Renting de vehículos de Policía Local”

- **ANDACAR 2000, S.A.**

Fra. V25 20659 25/11/2025 por importe de 768,35 euros 6524 MBY noviembre 2025

Fra. V25 20660 25/11/2025 por importe de 768,35 euros 6520 MBY noviembre 2025

Fra. V25 20661 25/11/2025 por importe de 998,25 euros 6523 MBY noviembre 2025

Fra. V25 20662 25/11/2025 por importe de 998,25 euros 9443 MSX noviembre 2025

CONVENIO entre la secretaría de Estado de Hacienda (dirección general de catastro) y el Ayuntamiento de Navalcarnero de colaboración en materia de gestión catastral.

• SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO (SEGIPSA)

Fra. CT20250287 22/08/2025 por importe de 435,85 euros

Fra. CT20250336 22/09/2025 por importe de 1.281,87 euros

Fra. CT20250411 10/10/2025 por importe de 372,89 euros

Fra. CT20250484 04/11/2025 por importe de 181,11 euros

Fra. CT20250546 17/11/2025 por importe de 1.965,61 euros

CONTRATO: “Servicios para llevar a cabo la prestación y ejecución de cursos y actividades enmarcados dentro del enunciado Entrenamiento positivo para cuerpo y mente pertenecientes a la programación permanente de la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero”

- [REDACTED]

Fra. 137 31/10/2025 por importe de 918,18 euros octubre 2025

Fra. 138 27/11/2025 por importe de 918,18 euros noviembre 2025

CONTRATO “Servicio de limpieza en los edificios públicos del Ayuntamiento de Navalcarnero”

- **LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A**

Fra. A2506452 30/09/2025 por importe de 82.033,05 euros septiembre 2025

Fra. A2507093 31/10/2025 por importe de 82.033,05 euros octubre 2025

5º.- APROBACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE GASTOS Nº 57/2025.

Vista la Memoria suscrita por la Concejalía de Servicios Municipales en la que se pone de manifiesto la existencia de gastos realizados en el ejercicio que, por diversas causas, no han podido ser reconocidos contra el presupuesto corriente.

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47819B562F5A98C98FB756C9530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0CB2E510D840FAE75347E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

VERIFICACIÓN:

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47819B562F5A98C98FB756C9530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0CB2E510D840FAE75347E86

FECHA DE FIRMA:

12/12/2025

VERIFICACIÓN:

Visto el expediente de convalidación de gastos de Navalservice, S.L. que, por importe de 64.849,54 euros, ha sido tramitado al efecto de proceder a su aprobación y liquidación, y en el que obran todas y cada una de las facturas cuya convalidación se pretende, las que, asimismo, han sido convenientemente visadas y conformadas por los responsables de los servicios respectivos con el objeto de acreditar la efectiva prestación del servicio.

Vista la existencia de crédito adecuado y suficiente, soportado por los respectivos documentos contables de retención de crédito.

Visto el informe número 1855/2025, emitido por la Intervención municipal.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Convalidar los gastos que figuran contenidos en el expediente de convalidación número 057CONV/25 y cuya relación número 057CONV/25 se une como Anexo, procediendo, en consecuencia, al reconocimiento de la correspondiente factura cuyo importe total asciende a 64.849,54 euros, según el siguiente detalle:*

Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Nombre	Concepto
F/2025/4986	19/11/2025	NAVAL25- 947	25.819,54	NAVALSERVICE, S.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA PRESTADO EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024
F/2025/4987	19/11/2025	NAVAL25- 948	17.777,96	NAVALSERVICE, S.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA PRESTADO EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, DEL 1 AL 25 DE AGOSTO DE 2024
F/2025/4988	19/11/2025	NAVAL25- 949	16.600,05	NAVALSERVICE, S.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA PRESTADO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE NAVALCARNERO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO AL 25 AGOSTO DE 2024
F/2025/4989	19/11/2025	NAVAL25- 950	4.651,99	NAVALSERVICE, S.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA PRESTADO EN LUDOTECA VERANO, COLEGIO JOSE JALON DE NAVALCARNERO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2024
			64.849,54		

6º.- APROBACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE GASTOS N° 81/2025.

Vista la Memoria suscrita por la Concejalía de Nuevas Tecnologías en la que se pone de manifiesto la existencia de gastos realizados en el ejercicio que, por diversas causas, no han podido ser reconocidos contra el presupuesto corriente.

Visto el expediente de convalidación de gastos de Telefónica de España S.A.U que, por importe total a convalidar de 55.765,79 euros, (Total facturas 56.234,13 euros), ha sido tramitado al efecto de proceder a su aprobación y liquidación, y en el que obran todas y cada una de las facturas cuya convalidación se pretende, las que, asimismo, han sido convenientemente visadas y conformadas por los responsables de los servicios respectivos con el objeto de acreditar la efectiva prestación del servicio.

Vista la existencia de crédito adecuado y suficiente, soportado por los respectivos documentos contables de retención de crédito.

FECHA DE FIRMA: 12/12/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 07E47819B552F55A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF92BCC0B2E510D840FAE75347E86

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Visto el informe número 1803/2025, emitido por la Intervención municipal, en el que se indica textualmente:

Las facturas relacionadas en el cuadro resumen anterior, presentan un importe total diferente al importe de convalidación. Esto sucede porque TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., factura prestaciones diferentes en una única factura, siendo necesario su desglose al incorporar prestaciones con contrato menor y otras sin haber seguido el procedimiento legalmente establecido siendo, por tanto, objeto de convalidación del gasto por un importe de 55.765,79 euros. El importe restante entre el total de la factura y el importe a convalidar forma parte de la aprobación y adjudicación del gasto por contrato menor con nº 8795/2024 y exp.346CONTM24.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Convalidar los gastos que figuran contenidos en el expediente de convalidación número 081CONV/25 y cuya relación número 081CONV/25 se une como Anexo, procediendo, en consecuencia, al reconocimiento de las correspondientes facturas cuyo importe total a convalidar asciende a 55.765,79 euros, según el siguiente detalle:

Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/162	28/01/2025	60-A598-407853	1.882,54	1.810,48	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/700	28/02/2025	60-B598-407689	1.853,91	1.781,85	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/982	28/03/2025	60-C598-407630	1.849,40	1.777,34	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/1478	30/04/2025	60-D598-407566	1.923,23	1.851,17	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/1799	19/05/2025	TD-E5TG-100799	743,81	743,81	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - DE 9 A 256 DIRECCIONES IP DE RED
F/2025/1857	28/05/2025	60-E598-407531	1.899,94	1.827,88	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/1858	28/05/2025	60-E598-407532	3.455,31	3.455,31	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/2374	19/06/2025	TD-F5TG-100807	743,81	743,81	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - C.M A.PL. ACC. DI-FUS 1 GBPS (01
F/2025/2493	28/06/2025	60-F598-407497	3.455,31	3.455,31	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F5A98C98C92BCC0B2E510D840FAE75341E86
F3D58AD79DEF792BCC0B2E510D840FAE75341E86

Firma Seguro de Verificación: 286001D0C2D7FD61074730FC41BA

F/2025/2494	28/06/2025	60-F598-407496	1.880,61	1.808,55	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/2944	19/07/2025	TD-G5TG-100828	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - C.M A.PL. ACC. DI-FUS 1 GBPS (01
F/2025/2974	28/07/2025	60-G598-407466	3.455,31	3.455,31	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/2975	28/07/2025	60-G598-407465	1.969,99	1.934,01	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/3582	19/08/2025	TD-H5TG-100829	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - DE 9 A 256 DIRECCIONES IP DE RED
F/2025/3640	28/08/2025	60-H598-407427	3.455,31	3.455,31	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/3641	28/08/2025	60-H598-407426	1.863,93	1.863,93	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/3954	19/09/2025	TD-I5TG-100822	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - C.M A.PL. ACC. DI-FUS 1 GBPS (01
Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/3955	19/09/2025	TD-I5TG-104720	3.851,99	3.851,99	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexión - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - FACILIDAD SILAN - ALCUILER (01 Ago a 3
F/2025/3993	28/09/2025	60-I598-407403	1.754,45	1.754,45	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/3994	28/09/2025	60-I598-407404	3.455,31	3.455,31	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular
F/2025/4580	19/10/2025	TD-J5TG-100807	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - DE 9 A 256 DIRECCIONES IP DE RED
F/2025/4581	19/10/2025	TD-J5TG-104688	3.851,99	3.851,99	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexión - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - C. M. ADSL MOD. FUTURA 600M/600M (01 Se
F/2025/4635	28/10/2025	60-J598-407390	3.455,31	3.455,31	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764201 - Periodo regular

**PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
AL CALDE**

NOMBRE: ALVARO MORELL SALA JOSE LUIS ADELI FERNANDEZ

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B852F5A68C39FB758C530720AF1E72B7
F3D58AD79DDEFF92BCCCCB2F510D840FAF75341FE86



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

F/2025/4636	28/10/2025	60-J598-407389	1.861,63	1.861,63	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 045764001 - Periodo regular de c
F/2025/4990	19/11/2025	TD-K5TG-100823	743,81	743,81	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: NZ9610/703005454 - DATAINTERNET - DE 9 A 256 DIRECCIONES IP DE RED
F/2025/4991	19/11/2025	TD-K5TG-104672	3.851,99	3.851,99	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio / Conexion - Abono/Ref.Factura: US7284/703461910 - VPN IP - FACILIDAD SILAN - ALQUILER (01 Oct. a 3
		TOTAL	56.234,13	55.765,79		

7º.- APROBACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE GASTOS N° 82/2025.

Vista la Memoria suscrita por la Concejalía de Nuevas Tecnologías en la que se pone de manifiesto la existencia de gastos realizados en el ejercicio que, por diversas causas, no han podido ser reconocidos contra el presupuesto corriente.

Visto el expediente de convalidación de gastos de Telefónica Moviles España S.A. que, por importe total a convalidar de 22.985,62 euros, (Total facturas 23.105,44 euros), ha sido tramitado al efecto de proceder a su aprobación y liquidación, y en el que obran todas y cada una de las facturas cuya convalidación se pretende, las que, asimismo, han sido convenientemente visadas y conformadas por los responsables de los servicios respectivos con el objeto de acreditar la efectiva prestación del servicio.

Vista la existencia de crédito adecuado y suficiente, soportado por los respectivos documentos contables de retención de crédito.

Visto el informe número 1862/2025, emitido por la Intervención municipal, en el que se indica textualmente:

Las facturas relacionadas en el cuadro resumen anterior, presentan un importe total diferente al importe de convalidación. Esto sucede porque TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A., factura prestaciones diferentes en una única factura, siendo necesario su desglose al incorporar prestaciones con contrato menor y otras sin haber seguido el procedimiento legalmente establecido siendo, por tanto, objeto de convalidación del gasto por un importe de 22.985,62 euros. El importe restante entre el total de la factura y el importe a convalidar forma parte de la aprobación y adjudicación del gasto por contrato menor con nº exp.526CONTM24.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Convalidar los gastos que figuran contenidos en el expediente de convalidación número 082CONV/25 y cuya relación número 082CONV/25 se une como Anexo, procediendo, en consecuencia, al reconocimiento de las correspondientes facturas cuyo importe total a convalidar asciende a 22.985,62 euros, según el siguiente detalle:

Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/2	02/01/2025	28-A5U1-011438	244,59	244,59	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 30 - Lineas Facturadas: 63030

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F55A98C9FB756C9530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BC0C82E510D840FAE75341E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

F/2025/265	01/02/2025	28-B5U1-012502	199,80	199,80	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 20 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/716	01/03/2025	28-C5U1-012496	206,14	206,14	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 25 - Líneas Facturadas: 63030
Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/1149	01/04/2025	28-D5U1-012583	197,61	197,61	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 31 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/1639	01/05/2025	28-E5U1-011862	228,25	228,25	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 30 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/1707	06/05/2025	28-E5M0-011169	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 5 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/2283	09/06/2025	28-F5M0-010904	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/2284	09/06/2025	28-F5U1-011401	227,69	227,69	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 20 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/2285	09/06/2025	28-F5U1-001418	2.986,79	2.966,82	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 119 - Líneas Facturadas: 606530077 606
F/2025/2758	01/07/2025	28-G5U1-011012	248,26	248,26	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 32 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/2759	01/07/2025	28-G5U1-001346	3.049,61	3.029,64	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 121 - Líneas Facturadas: 606530077 606
F/2025/2760	01/07/2025	28-G5M0-011016	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/3302	01/08/2025	28-H5M0-010899	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/3303	01/08/2025	28-H5U1-001231	3.303,02	3.283,05	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 123 - Líneas Facturadas: 606530077 606
F/2025/3304	01/08/2025	28-H5U1-009743	299,35	299,35	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 22 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/3677	01/09/2025	28-I5M0-010786	100,43	100,43	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F5A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF92BCC0B2E510D840FAE75341E86

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B552F5A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF92BCC0B2E510D840FAE75341E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 286001DOC227FD61074730FC41BA



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

F/2025/3841	11/09/2025	28-I5U1-001099	3.535,56	3.515,59	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 124 - Líneas Facturadas: 606530077 606
F/2025/3842	11/09/2025	28-I5U1-010674	242,64	242,64	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 26 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/4104	01/10/2025	28-J5U1-001196	3.359,29	3.339,32	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 124 - Líneas Facturadas: 606530077 606
Nº de Entrada	Fecha Documento	Número documento	Importe Total	Importe a Convalidar	Nombre	Concepto
F/2025/4105	01/10/2025	28-J5U1-009726	291,85	291,85	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 25 - Líneas Facturadas: 63030
F/2025/4106	01/10/2025	28-J5M0-007437	135,28	135,28	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/4672	01/11/2025	28-K5M0-006023	152,71	152,71	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 4 - Líneas Facturadas: 629383462 679654103 - Periodo de Trafic
F/2025/4894	05/11/2025	28-K5U1-001183	3.357,05	3.337,08	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones móviles: 124 - Líneas Facturadas: 606530077 606
F/2025/4895	05/11/2025	28-K5U1-008969	337,80	337,80	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Plan Corporativo Tarifa Única - Extensiones fijas facturadas: 34 - Líneas Facturadas: 63030
		TOTAL	23.105,44	22.985,62		

CULTURA.**8º.- APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL TEATRO MUNICIPAL DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE TEATRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.**

Vista la propuesta de la concejal-Delegada de Cultura, en la que manifiesta que, entre las actividades que tradicionalmente se vienen desarrollando desde dicha Concejalía, se encuentra la Programación Regular de Teatro durante el próximo mes de diciembre, celebrado en el Teatro Centro.

Para poder hacer la oferta a todo el público es necesaria tener unos precios. A la vista de los caches de las obras que se representarán durante el próximo mes, así como los respectivos porcentajes que aportan la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento en base al Convenio suscrito, resultan los siguientes precios públicos según informe técnico que se adjunta en el expediente.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar los precios públicos de la Programación Regular de Teatro durante el próximo mes de diciembre, según figura en el informe técnico que se adjunta en el expediente.

SEGUNDO.- Publicar los precios aprobados en el Tablón de Edictos y en la página web.

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B56255A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF92BCC0B2E510D840FAE75341E86

VERIFICACIÓN:
286001D0C2D7FD61074730FC41BA

TERCERO.- Del presente acuerdo se dará cuenta en el Pleno, en la primera sesión que se celebre.

CUARTO.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

9º.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL CENTRO PARA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Vista la propuesta de la Concejal-Delegada de Cultura, en la que manifiesta que, desde dicha Concejalía se viene gestionando la cesión temporal del Teatro Municipal Centro, estudiando las solicitudes presentadas y el fin de cada caso en concreto.

Una de nuestras competencias según marca la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local es la promoción de la cultura y los equipamientos culturales (artículo 25, m).

A la vista de la solicitud presentada por [REDACTED] en representación del CEIP José Jalón con número 10943 / 2025 de fecha 13/10/2025, en la que solicita llevar a cabo una obra de teatro familiar en diciembre; tras estudio y valoración de la propuesta por el departamento y teniendo en cuenta la memoria existente en el expediente.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la cesión del Teatro Municipal Centro de forma gratuita al CEIP José Jalón, el jueves 11 de diciembre, en horario de mañana, para llevar a cabo una obra de teatro familiar, así como la exención de la fianza poniéndose a su disposición el personal necesario para la correcta realización de la actividad.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

10º.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL CENTRO PARA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

Vista la propuesta de la Concejal-Delegada de Cultura, en la que manifiesta que, desde dicha Concejalía se viene gestionando la cesión temporal del Teatro Municipal Centro, estudiando las solicitudes presentadas y el fin de cada caso en concreto.

Una de nuestras competencias según marca la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local es la promoción de la cultura y los equipamientos culturales (artículo 25, m).

A la vista de la solicitud presentada por [REDACTED] en representación de la Escuela Municipal de Música y Danza Miguel de Fuenllana de Navalcarnero, con número 10941/2025 de fecha 13/10/2025, en la que solicita llevar a cabo el Festival de Navidad de su escuela en diciembre; tras estudio y valoración de la propuesta por el departamento y teniendo en cuenta la memoria existente en el expediente.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la cesión del Teatro Municipal Centro de forma gratuita a la Escuela Municipal de Música y Danza Miguel de Fuenllana de Navalcarnero, el sábado 13 de diciembre, para llevar a cabo el Festival de Navidad, así como la exención de la fianza y poniéndose a su disposición el personal necesario para la correcta realización de la actividad.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47819B552F5A98C9FB756C530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF92BCC0B2E510D840FAE75341E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

11º.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL CENTRO PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

Vista la propuesta de la Concejal-Delegada de Cultura, en la que manifiesta que, desde dicha Concejalía, se viene gestionando la cesión temporal del Teatro Municipal Centro, estudiando las solicitudes presentadas y el fin de cada caso en concreto.

Una de nuestras competencias según marca la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local es la promoción de la cultura y los equipamientos culturales (artículo 25, m).

A la vista de la solicitud presentada por [REDACTED] en representación de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, con número 10117 / 2025 de fecha 23/9/2025, en la que solicita llevar a cabo una obra navideña en diciembre; tras estudio y valoración de la propuesta por el departamento y teniendo en cuenta la memoria existente en el expediente.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la cesión del Teatro Municipal Centro de forma gratuita a la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, el domingo 14 de diciembre, para llevar a cabo el Festival de Navidad, así como la exención de la fianza poniéndose a su disposición el personal necesario para la correcta realización de la actividad.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuentos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Bienestar Social.

12º.- APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD NO JUSTIFICADA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL PROGRAMA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Vista la propuesta de la Concejal-Delegada de Bienestar Social, en relación al reintegro de los fondos percibidos y no ejecutados correspondientes al Programa de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Servicio de apoyo al empleo en igualdad del periodo de julio a diciembre de 2025, cofinanciadas por el FSE +, en cumplimiento del procedimiento de reintegro correspondiente, estipulado en la Cláusula cuarta del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de Navalcánero para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la cuantía a reintegrar en periodo voluntario de la cantidad no justificada en el segundo semestre del año 2025, correspondiente a la justificación del gasto y pago del periodo de julio a diciembre, del Servicio de apoyo al empleo en igualdad, correspondiente a las actuaciones cofinanciadas por el FSE + enmarcada en el Programa de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de procedimiento de reintegro voluntario de la cantidad no justificada, por un importe de 20.559,99 €, siendo el importe total a reintegrar de 20.559,99 €, conforme al Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de Navalcánero para la realización de actuaciones en el marco del Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47879B562F5A98C98C9530720AF1E72B7
F3D58AD79DEF792BCC0CB2E510D840FAE75347E86

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcánero - <https://sede.navalcarnero.es>

TERCERO.- *Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.*

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Alcalde-Presidente dio por finalizado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos, autorizándose la presente Acta con las firmas del Sr. Alcalde-Presidente y el Secretario General, de conformidad con las disposiciones vigentes.

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA:
12/12/2025
17/12/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
07E47819B852F5A98C9FB758C530720AF1E72B7
F3D59AD79DEF792BCCCB2E510D840FAE75341E86
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>